

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ANAPOIMA
CUNDINAMARCA.

FIJACION EN LISTA LIQUIDACIONES (CRÉDITO Y COSTAS)

REF. PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
RADICADO No. 250354089001-2022-00251-00
DEMANDANTE. BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADA. LILIANA ROJAS RAMIREZ

Anapoima Cundinamarca; Mayo 12 de 2023.- Hora 8 a.m.- fecha y hora se fija en lista las liquidaciones crédito y costas, practicadas dentro del proceso de la referencia.-Quedan a disposición de las partes por el término de tres (3) días para los fines previstos en el Art. 446 núm. 2º del N.C.G.P. y 393 Núm. 4 C.P.C, hoy art.366 C.G.P.- Este traslado se surte conforme lo señala el art. 110 del C.G.P.

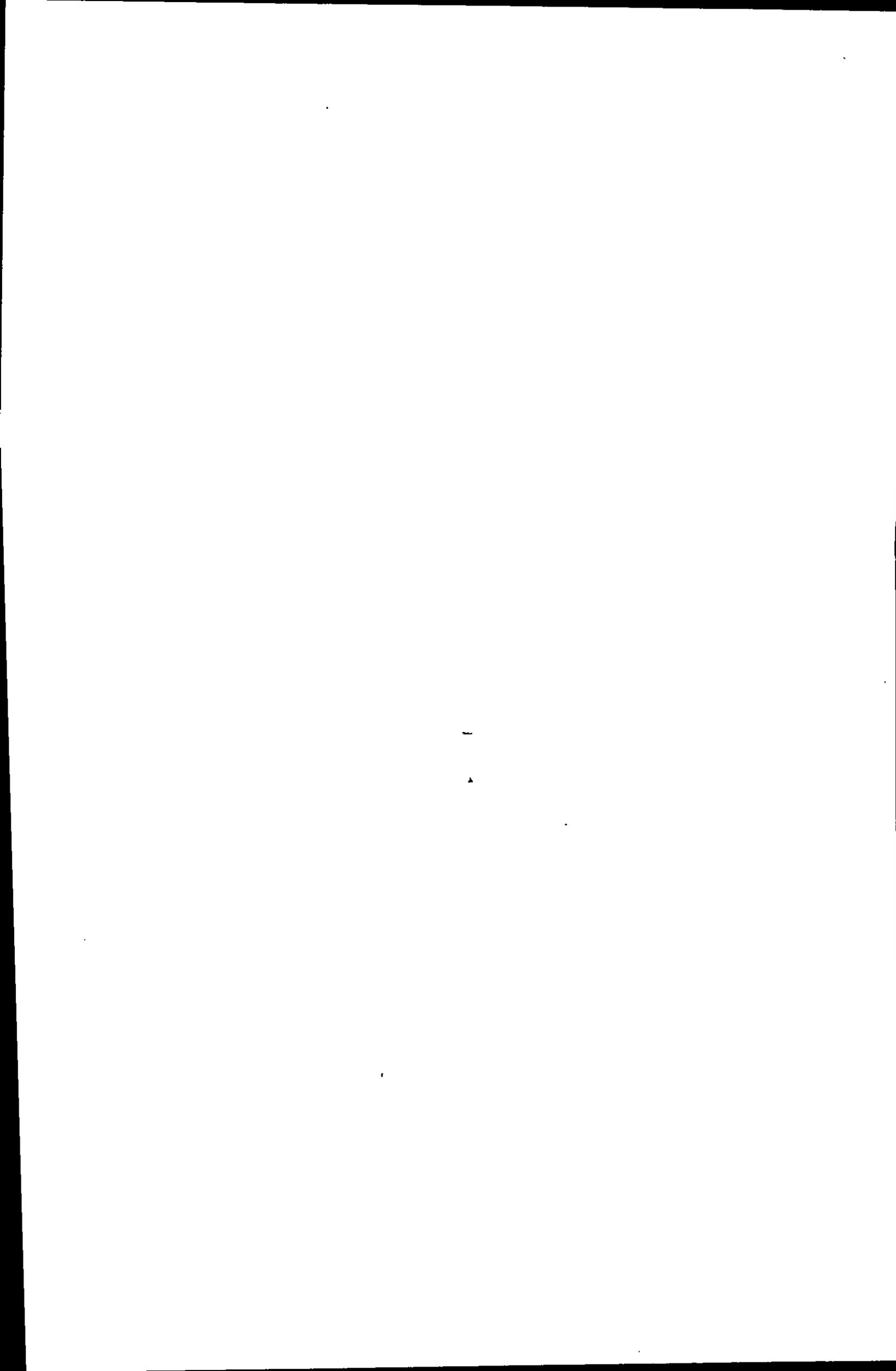
La Secretaria.


MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.

DESFIJADO: HOY Mayo 12 de 2023. Hora 5 P.m.- Día siguiente hábil empieza a correr término de traslado por tres días.

La Secretaria.

MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.



SECRETARIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA

LIQUIDACION DE COSTAS

REF. PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA

RADICADO No. 250354089001-2022-00251-00

DEMANDANTE. BANCOLOMBIA S.A

DEMANDADA. LILIANA ROJAS RAMIREZ

VALOR AGENCIAS EN DERECHO _____ \$ 900.000.00

Total Costas liquidadas.....\$900.000.00

SON. NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$900.000.00).

Anapoima Cundinamarca, Mayo 9 de 2023.

La Secretaria


MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL

